

# Chile

TRANSPARENTE



CAPÍTULO CHILENO DE  
**TRANSPARENCIA INTERNACIONAL**

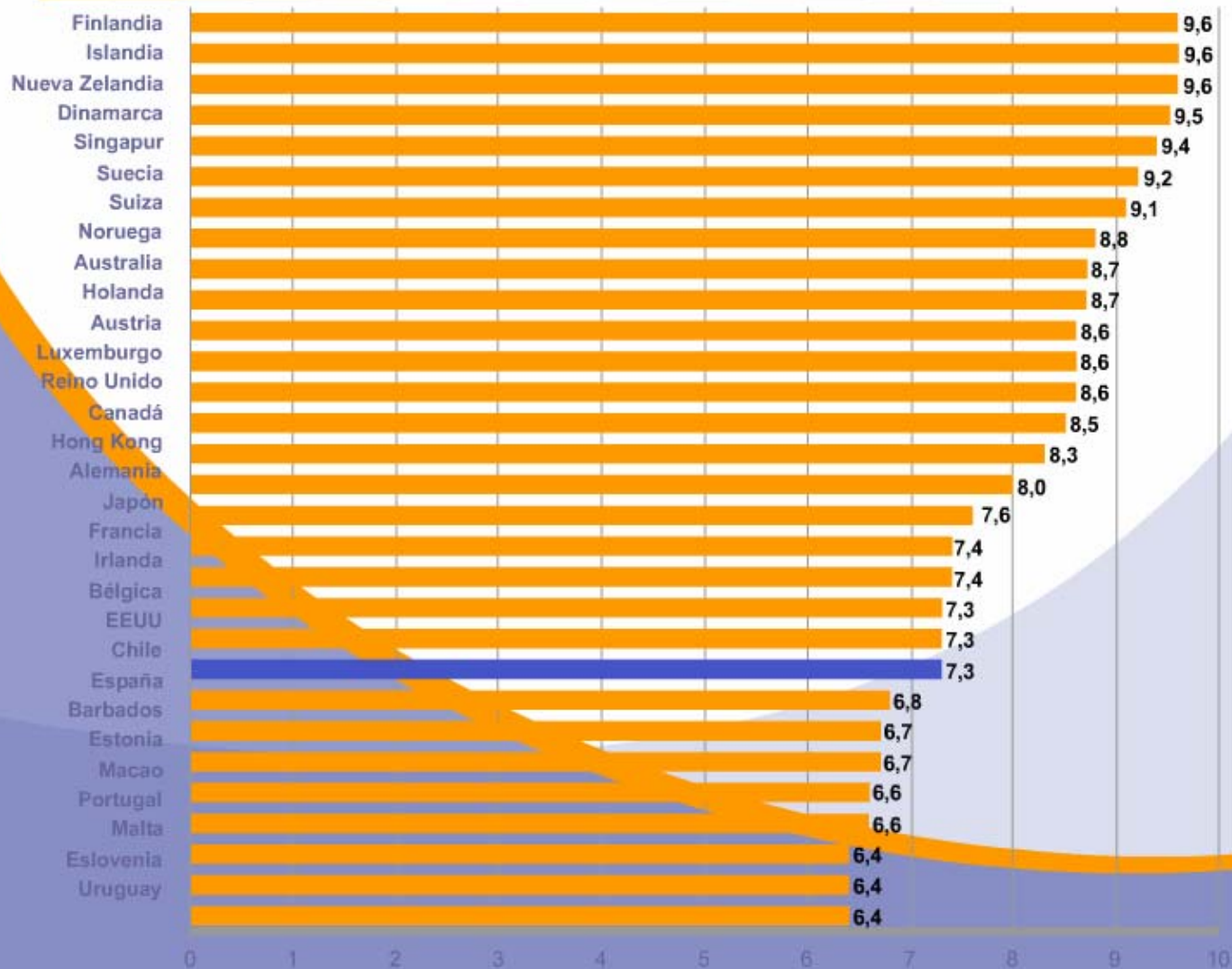
# **Agenda de Probidad: Compras y Contratación Pública**

Propuestas y recomendaciones

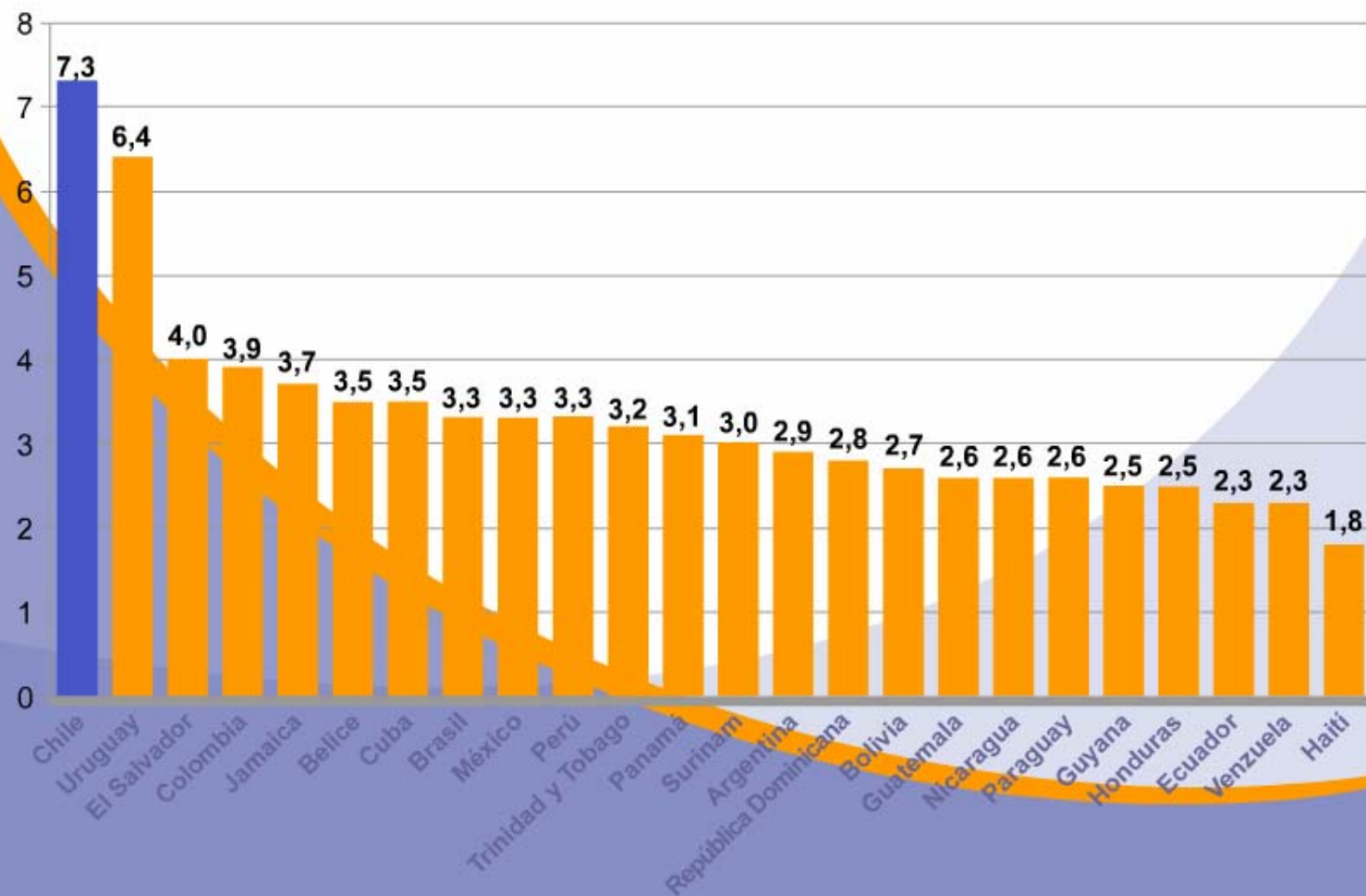
**Davor Harasic Y.  
Presidente  
Capítulo Chileno  
de Transparencia Internacional**

**7 de junio de 2007**

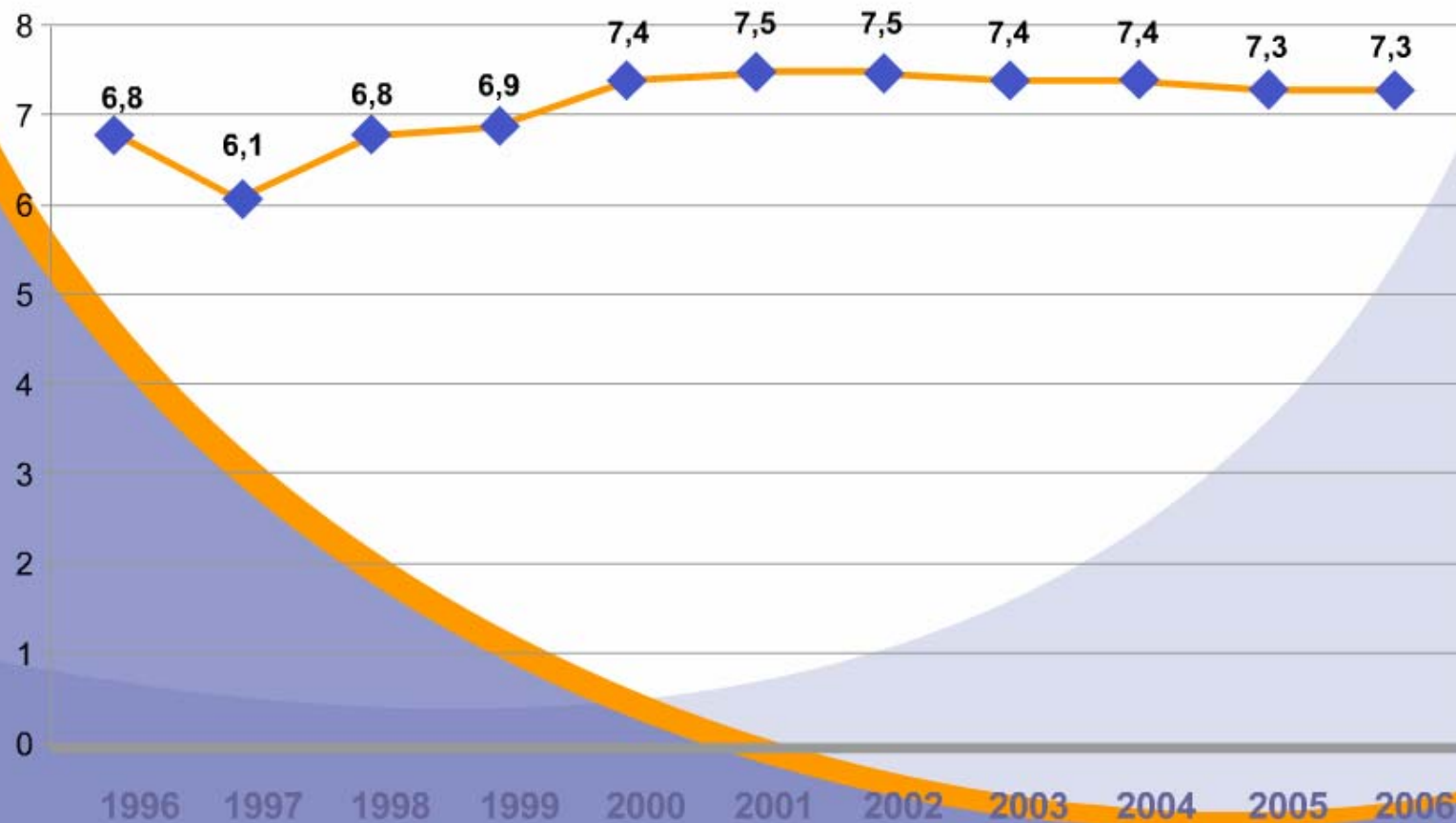
# Top 30 Índice de Percepción de la Corrupción 2006 Transparency International



# Resultados Índice de Percepción de la Corrupción 2006 Latinoamérica



## Resultados Índice de Percepción de la Corrupción Chile en el tiempo



# Seguimiento Agenda Probidad

## Avances Agenda de Probidad:

- **Envío de proyectos de ley**
  - Acceso a información pública
  - Regulación del lobby
  - Reforma constitucional
  - Regulación del post-empleo
  - Intervención electoral
  - Alta Dirección Pública
  - Auditoría interna
- **Instructivo presidencial de Gobierno Transparente**
- **Anuncio de green papers, publicidad de declaraciones de patrimonio, regulación del lobby.**

## Consideraciones generales acerca de las compras pública

- El Sistema ha significado un avance importante en mejorar la competencia en el mercado de compras públicas
- Hoy existe mayor transparencia en el procedimiento de contratación y licitación pero las demandas por transparencia son crecientes
- Es posible suponer en uso más eficiente de los recursos públicos gracias a este sistema. Sin embargo, no están contemplados mecanismos que lo confirmen
- En el proceso de compras públicas las empresas y el Estado están en estrecho contacto. Las situaciones corruptas o poco transparentes los involucran a ambos, pero en este sistema el peso de la prueba está del lado del fisco

## Breve diagnóstico de la situación: Datos de la Encuesta de Corrupción de Libertad y Desarrollo



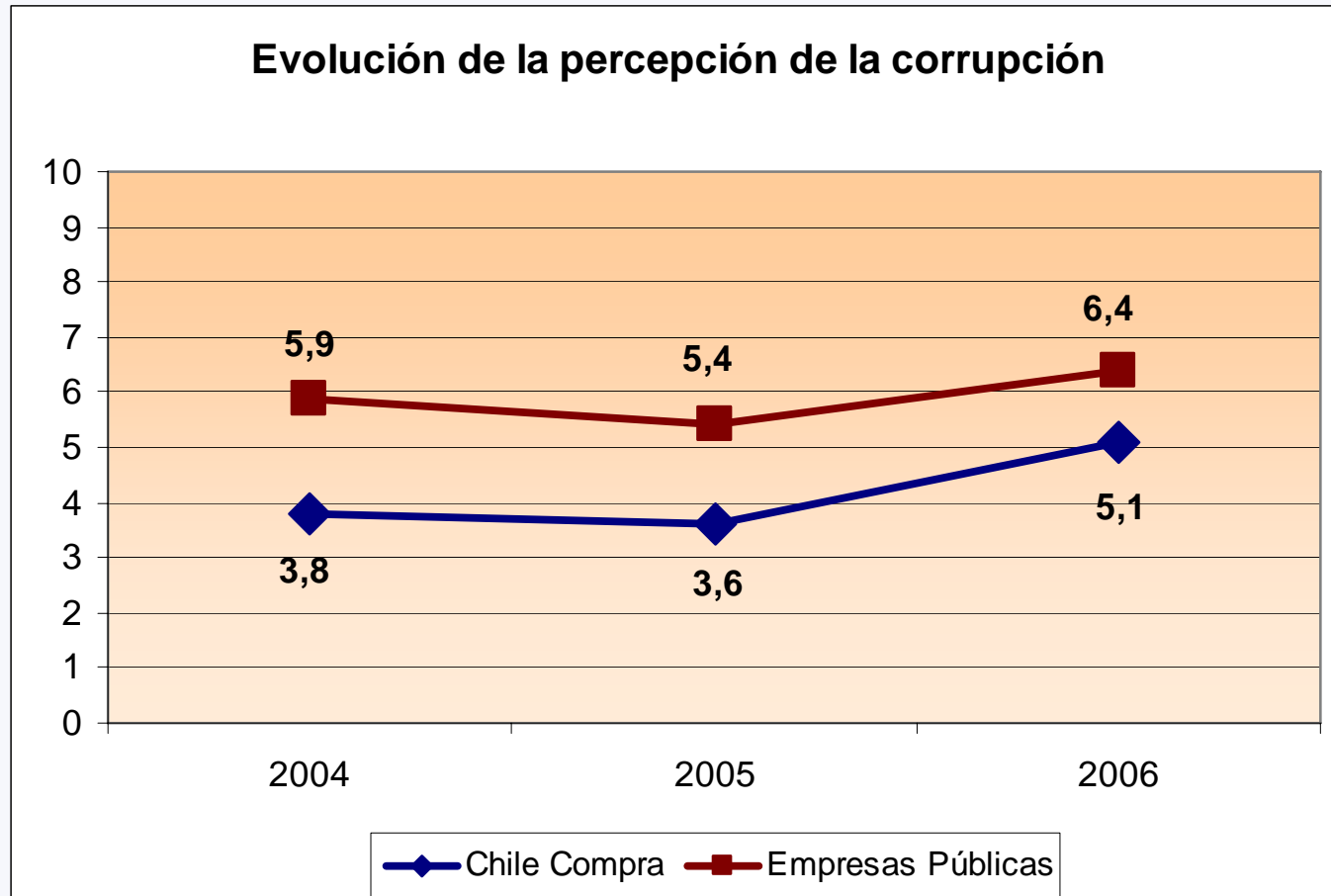
- Existe la percepción de que es posible ganar una licitación mediante el pago de sobornos
- Los casos de corrupción y de soborno se concentran en empresas públicas
- Chile Compra tiene una baja percepción de corrupción en términos relativos
- Dos conclusiones generales:
  - El sistema tiene espacio suficiente para perfeccionarse
  - Quizás es hora de incorporar a las empresas públicas

## Breve diagnóstico de la situación: Datos de la Encuesta de Corrupción de Libertad y Desarrollo



- La percepción de corrupción en Chile Compra es de 5,1\*
- Las empresas públicas concentran un 24% de los casos de corrupción
- El 40% de los casos de corrupción se cometen para ganar una licitación
- El tráfico de influencias se concentra en un 23% en las empresas públicas y un 7% en Chile Compra
- El 39% de la corrupción que tiene por objeto ganar una licitación se concentra en las empresas públicas y el 9 % en Chile Compra

# La percepción de corrupción en Chile Compra ha tendido a aumentar

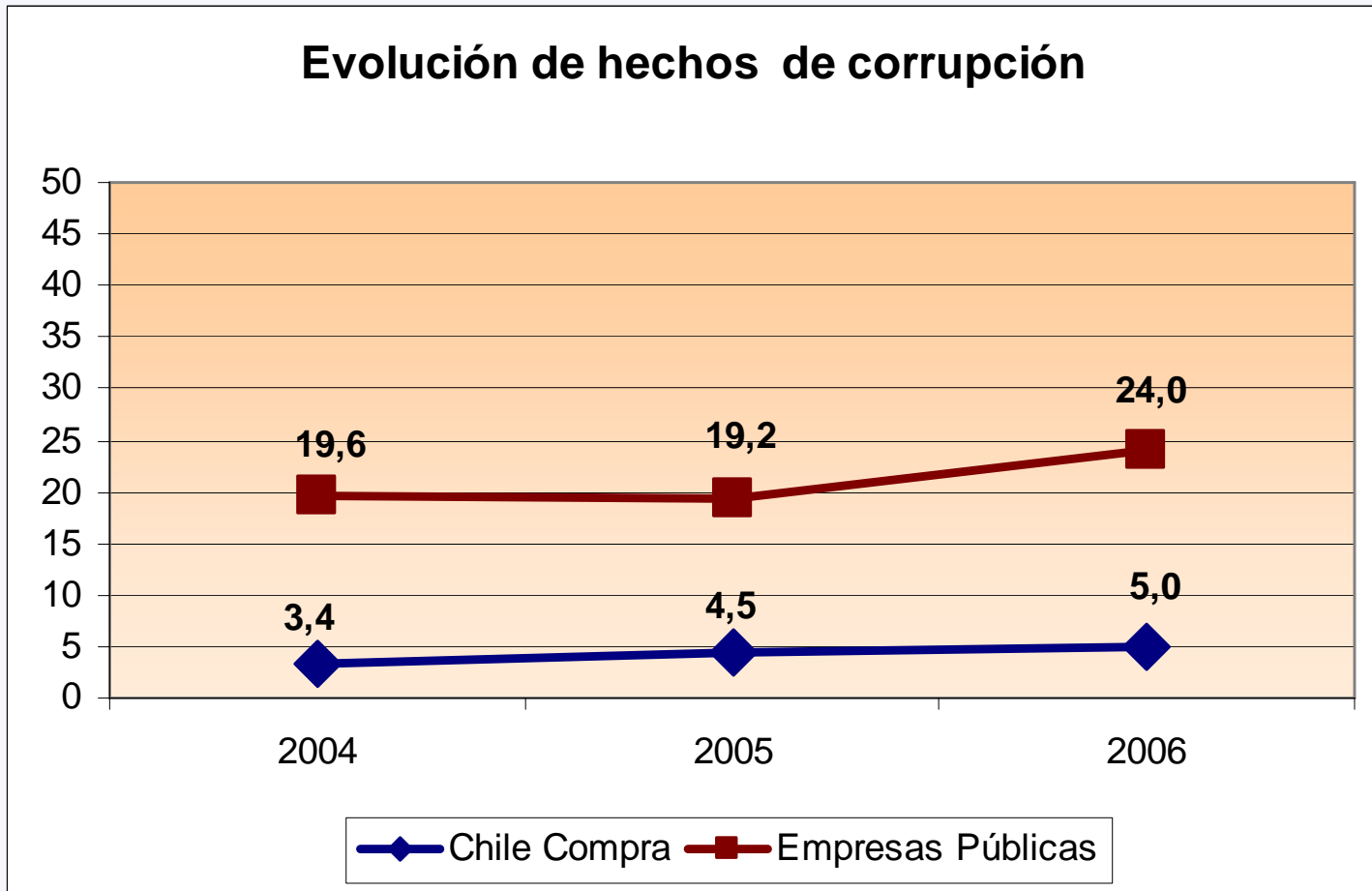


Fuente: Encuesta de Corrupción, Instituto Libertad y Desarrollo

# Los casos de corrupción han aumentado en Chile Compra:

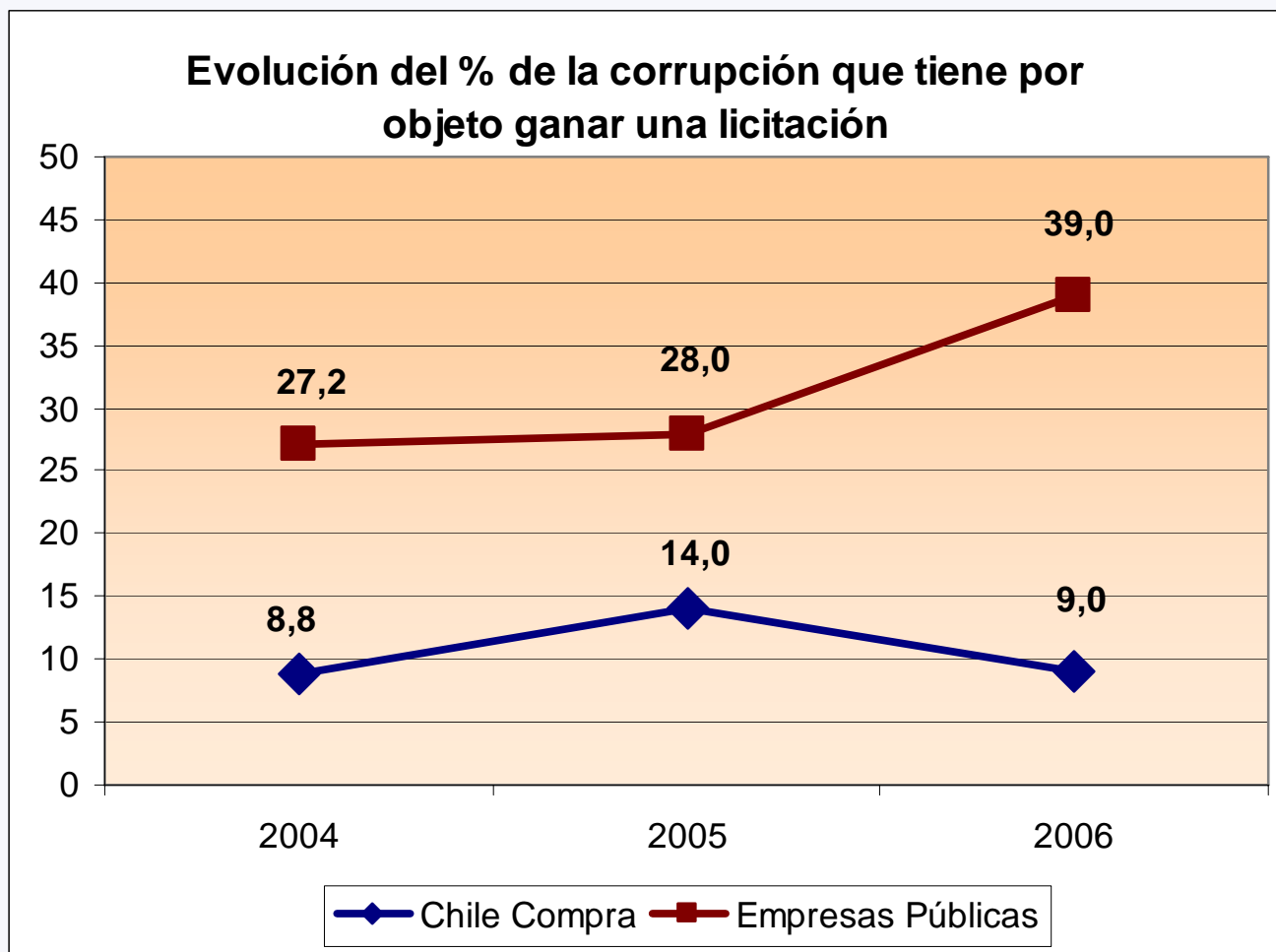
## Chile Compra:

De representar el 3,4% de todos los casos llegó al 5%



# El porcentaje de corrupción para ganar licitaciones se ha mantenido en Chile Compra

(En empresas públicas ha aumentado significativamente)



# Propuestas de perfeccionamiento Sistema de Compras Públicas

# Propuestas del Comité de Expertos (I)

- ★
- **Incluir otros procesos de licitación al sistema**
  - Ejecución y concesión de obras
  - Contratos de concesión de bienes públicos
  - Servicios de apoyo municipal y del gobierno central
- **Acreditar y elevar exigencias a responsables de compras y contrataciones**
  - Individualización de los funcionarios responsables y participantes del cumplimiento de las normas sobre adquisiciones de bienes y servicios
  - Certificación de habilidades y antecedentes de dichos funcionarios
- **Respecto de estos funcionarios les será exigible**
  - Declaración de intereses y de patrimonio \*
  - Antecedentes comerciales, que no podrán exhibir impagos mayores
  - Certificación de habilidades mediante una prueba anual

\* Algunos elementos relativos a esta materia –controlar los conflictos de interés- están incorporados en el proyecto de ley sobre Auditoría Interna pero son claramente insuficientes y no suplen la necesidad de contar con dichas declaraciones

# Propuestas del Comité de Expertos (II)

- Elaboración de Guías de Procedimiento obligatorios para todos los organismos y programas adscritos al sistema Chile Compra
- Fortalecer las redes y contactos entre jefes de adquisiciones y de compras en el sector público
- Invertir en capacitar a los funcionarios involucrados en compras públicas
- Estudiar y evaluar la factibilidad de conferir el carácter de falta grave a la probidad administrativa el incumplimiento de las normas sobre contratación administrativa, contempladas en la ley y en el reglamento
- Realizar auditorias del proceso de compras públicas y que sus resultados sean públicos

# Propuestas de Chile Transparente

## ★ 1.- Considerar la incorporación progresiva de las empresas públicas al sistema

Dados los resultados de la encuesta de LyD se observa que las empresas públicas concentran muchos casos de corrupción, particularmente referidos a licitaciones.

Su incorporación al sistema puede ayudar a reducir esos casos. Sin embargo, debe hacerse de forma progresiva porque los procesos de compra en empresas son muy complejos y variados.

Si se hace de forma muy rápida puede rigidizar en extremo el sistema o hacerlo colapsar.

# Propuestas de Chile Transparente



## Empresas públicas que deben ser incorporadas al sistema:

- Corporación Nacional del Cobre (CODELCO)
- **Empresas públicas:**  
Correos de Chile – EFE – ENAMI – ENAP – EMAZA – FAMAE – ENAER
- **Empresas Autónomas del Estado:**  
Editorial Jurídica de Chile - Televisión Nacional de Chile - Banco del Estado de Chile
- **Empresas CORFO (propiedad superior al 51 %)**  
COTRISA - ENACAR - Metro S.A. - Geotérmica del Tatío S.A. - Polla Chilena de Beneficencia S.A. - ZOFRI

# Propuestas de Chile Transparente

★

**2.- Considerar el desarrollo de listas negras o eliminación del sistema de proveedores por irregularidades en los procesos de licitación (modelo del Banco Mundial).**

El Banco Mundial creó las listas negras de empresas que han cometido casos de corrupción. Dichas empresas no puede participar en ningún proyecto con fondos del Banco.

En el sistema Chile Compra no se consideran causales de eliminación del sistema por faltas relacionadas con casos de corrupción. Debieran incorporarse dichas causas.

Pero además no basta con que sean eliminadas del registro de proveedores. Deben ser expuestas en una lista pública. De ese modo se crea un incentivo eficaz para asegurar el cumplimiento de todas las normas y procedimientos.

## Propuestas de Chile Transparente

★

**3.- Considerar sanciones a los proveedores en caso de contratar al funcionario a cargo del proceso antes de un año de haber dejado el cargo.**

En muchos países existe prohibición de contratar a funcionarios que han estado a cargo del proceso de licitación.

Si una empresa contrata al funcionario que le adjudicó la licitación o cualquier compra dentro de un año desde que dejó el cargo, la empresa pierde automáticamente el contrato y se le aplican multas. Incluso pueden contemplarse sanciones penales.

En Estados Unidos dichos funcionarios pueden recibir penas de cárcel. Ocurrió hace poco tiempo en una licitación de aviones entre Boeing y Airbus.

# Propuestas de Chile Transparente



## 4.- Participación del Senado en el nombramiento de los Miembros del Tribunal de Contratación Pública.

Hoy los miembros del Tribunal son propuestos por la Corte Suprema y nombrados por la Presidenta.

Es preferible un sistema donde participe el Senado para dar mayores garantías de independencia.

Por lo demás, en la reforma constitucional de transparencia se propone que la función del Tribunal de Cuentas de la Contraloría la asuma este Tribunal.

## Propuestas de Chile Transparente



### **5.- Considerar el aumento de la responsabilidad legal de la Dirección de Compras respecto de los procesos que valida.**

Hoy Chile Compra es sólo un portal o mecanismo para poner en contacto a servicios públicos con proveedores, pero cuando existe una falta o denuncia sólo responde el servicio que inició la licitación.

Esto no es incentivo suficiente para Chile Compra para perfeccionar su propio sistema pues no tiene gran responsabilidad en los procedimientos.

Deben estudiarse mecanismos donde el propio sistema sea responsable cuando no se cumplen ciertos procedimientos de transparencia que ellos mismos imponen.

Otra alternativa (no excluyente) es que deben cumplir con estándares y metas objetivas y medibles.

## Propuestas de Chile Transparente



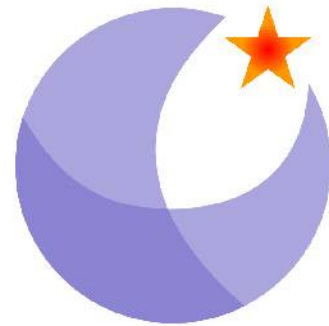
### **6.- Mayor transparencia respecto de las causas del Tribunal de Compras Públicas y de los procedimientos de reclamo.**

Hoy las causas del Tribunal no están en la web.

Es posible conocerlas en la oficinas del Tribunal pero deben tener los mismos estándares que se le exigen a cualquier tribunal de la República.

Si las causas fueran públicas en internet los proveedores y contratantes serían mucho más cuidadosos en sus procedimientos.

El mismo estándar debe ser exigible al procedimiento de reclamos.



# Chile

TRANSPARENTE



CAPÍTULO CHILENO DE  
**TRANSPARENCIA INTERNACIONAL**